

la entrevista

Rafael Navas. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Rafael Navas cree que la gestión de las ayudas públicas ha mejorado bastante en la comunidad andaluza, pero piensa que no estaría de más la articulación de una normativa específica que estableciera fórmulas para responsabilizar tanto a los que las conceden como a aquellos que las reciben



"Andalucía debería contar con una ley para controlar las subvenciones"

ROCÍO MARTÍN

■—Cuando usted inició este mandato se propuso extender el radio de acción de la Cámara de Cuentas todo lo posible, tanto por sectores como geográficamente. ¿En qué se ha avanzado y qué queda por hacer?

—Hemos avanzado significativamente. Estamos fiscalizando aspectos que no se abordan en ningún otro punto de nuestro país, con un trabajo amplio en materias y territorio. De hecho, ya actuamos en todas las provincias andaluzas y en todos los sectores que son de nuestra competencia, desde las universidades hasta los gastos electorales, las corporaciones locales o la propia Junta. Pero es cierto que nos quedan cosas por hacer, porque no hemos marcado el objetivo de establecer indicadores de gestión que permitan hacerse una idea de la situación de la gestión de los servicios públicos andaluces en poco tiempo. Antes de que acabe este segundo mandato ofreceremos una importante batería de indicadores para que, con un simple cuadro, el ciudadano pueda saber cómo están servicios tan cotidianos como el transporte o la sanidad.

—En algunas ocasiones, la labor de su equipo se ha topado con la del Tribunal de Cuentas, ¿están coordinando sus actuaciones?

—Nosotros ejercemos una colaboración leal con el Tribunal de Cuentas, pero ha habido momentos puntuales en los que esta institución ha decidido



actuar en Andalucía, cosa que no hace en otras comunidades autónomas. Nos hemos quejado de ese solapamiento y, de momento, no ha vuelto a ocurrir.

—Ustedes se han hecho recientemente con una de las competencias del Tribunal de Cuentas: la fiscalización de los gastos electorales de los partidos políticos en Andalucía. ¿Aspiran a alguna competencia más?

—No creo que haya que traspasar más

competencias. Quizás sí habría que aumentar la capacidad de influencia de la Cámara de Cuentas en cuanto a la repercusión de sus informes. Estos informes deberían tener potestad, por ejemplo, para propiciar la comparecencia de los responsables de un organismo o una empresa en el Parlamento andaluz o incidir en materia de cambios presupuestarios. Eso ya ocurre en países como Inglaterra, Canadá, Nueva Zelanda o Australia.

—En este sentido, usted ha instado varias veces a la Junta a que niegue subvenciones a aquellos municipios que no estén al corriente en la presentación de sus cuentas...

—No cabe pensar que haya ayuntamientos, universidades o cualquier otro organismo público que no aprueben sus presupuestos en el plazo legal o que no hagan su liquidación presupuestaria, porque eso es lo mínimo que se puede pedir en materia de transparencia.

—¿Cómo ve la gestión pública en Andalucía en comparación con el resto de las comunidades autónomas?

—Pues no destaca, pero tampoco está peor que en otras regiones. Incluso ha habido avances importantes en la rendición de cuentas de las corporaciones municipales, y la Junta ha hecho un esfuerzo de control y organización financiera y presupuestaria. Eso no quiere decir que los ciudadanos no tengan derecho a saber más y a tener más transparencia.

—¿Y qué opina de su contabilidad?



Actuaciones solapadas

"Nos hemos quejado más de una vez de que el Tribunal de Cuentas actúe en Andalucía"

—La contabilidad en todo el país, y también en Andalucía, tiene que avanzar notablemente. Las nuevas instrucciones de contabilidad dirigidas a las corporaciones locales van en ese sentido; avanzan en aspectos tan importantes como saber lo que cuestan exactamente los servicios públicos, algo fundamental para poder tomar decisiones.

—¿Asume la Administración andalu-

■ La Administración andaluza suele aceptar nuestras recomendaciones, pero a veces se dan reacciones infantiles"

■ Cuando decimos que la deuda del SAS asciende a 1.800 millones es porque los datos del propio SAS ofrecen ese balance"

■ Los informes de la Cámara de Cuentas deberían tener más repercusión y propiciar comparecencias en el Parlamento"



Al frente. Rafael Navas, en su despacho de la Cámara de Cuentas.

za las recomendaciones que le hace la Cámara de Cuentas?

—En general, hay buena aceptación de nuestros informes, pero en ocasiones se dan reacciones infantiles por parte de quienes dicen que la Cámara de Cuentas utiliza criterios contables diferentes a los suyos. Nuestras conclusiones se basan en las cuentas de los propios organismos públicos y cuando nos pronunciamos sobre algo es por-

que estamos completamente seguros.

—¿Y qué ocurre con la deuda del SAS? El baile de cifras no cesa...

—A eso me refería en la pregunta anterior. Cuando decimos que la deuda del Servicio Andaluz de Salud es de 1.800 millones de euros es porque los datos del propio Servicio Andaluz de Salud ofrecen ese balance. Si quieren podemos hablar de peces de colores, pero es una irresponsabilidad con-

Tendencia positiva
"Ha habido avances importantes en la rendición de cuentas públicas en esta región"

Disyuntiva

"Fiscalizar a las cajas es complejo"

En más de una ocasión se ha abordado la posibilidad de que las cajas de ahorros andaluzas sean fiscalizadas por la Cámara de Cuentas de la comunidad autónoma y, aunque al consejero mayor le parece una buena idea, reconoce que se trata de algo "bastante complicado". En este sentido, Rafael Navas explica que, en caso de que se decidieran ampliar las competencias del organismo que dirige ha-

cia estas entidades financieras, "habría que matizar muy bien sobre qué aspectos tendríamos responsabilidad". A su juicio, no hay que perder de vista que en la actividad de las cajas hay dos ámbitos diferenciados: la gestión financiera y bancaria, cuyo control está atribuido al Banco de España, y la relacionada con su papel de fundación, donde la naturaleza pública resulta más clara. En esta

última área es donde la Cámara de Cuentas podría ejercer su labor fiscalizadora, si bien Navas insiste en que todo debería quedar muy bien definido para evitar que se cree un "problema relativamente artificial" a la institución de la que es responsable. También destaca que esa ampliación de competencias requeriría un aumento de los medios de los que disponen para trabajar.

fundir sobre el rigor y la seriedad de algunas instituciones. La sanidad andaluza, al igual que en el resto de España, es deficitaria desde el punto de vista presupuestario porque no se le destina el mismo porcentaje del PIB que en otros países. Además, ese servicio ha asistido a la incorporación de una gran cantidad de población con características como el progresivo envejecimiento, lo que requiere tratamientos cada vez más caros y duraderos. La solución pasa por tener una mejor financiación.

—¿Qué piensa de la gestión de las empresas públicas por parte de la Junta?

—La situación de esas empresas es equiparable a la del resto de las firmas públicas del Estado. Lo que ocurre es que ha habido opciones como la de la RTVA, una de las más deficitarias, que están ahí y que parece que a los ciudadanos no les importa financiarlas.

—El control de las subvenciones también es importante, y ustedes han llamado la atención a la Junta de Andalucía en alguna ocasión...

—En la gestión de las subvenciones ha habido correcciones en la propia le-

gislación y ha mejorado. Los problemas que ha habido están, en gran parte, corregidos, pero no estaría mal que Andalucía contase con una ley para la gestión de esas ayudas, que estableciera fórmulas para responsabilizar a los que las conceden y a aquellos que las reciben de los criterios que hay que cumplir. Lo cierto es que hay programas en los que no ha habido rigor.

—Últimamente ha puesto de manifiesto la necesidad que tiene la Cámara de Cuentas de más medios y recursos para garantizar el ejercicio de su labor...

—En concreto, estamos realizando un estudio que sirva como base para mejorar la dotación de medios de la Cámara de Cuentas, viendo el trabajo que hacemos y comparándolo con el que se hace en otros sitios. Nosotros no podemos movernos a impulsos en ese sentido, tenemos que justificar esa petición. Confío en que el estudio esté en la próxima comparecencia sobre la cuenta general para plantearle al Parlamento andaluz nuestras aspiraciones en cuanto a crecimiento presupuestario y de personal.